

## ACTA N° 13

**De fecha 27/09/2011**

Siendo las 17,00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Sergio Caletti, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores**: **Schuster** Federico, **Clemente** Adriana, **Loreti** Damián, **Archenti** Nélida, **Savransky** Carlos, **Lacarrieu** Mónica, **Moreno** Oscar y **Lago Martínez** Silvia. Por el **Claustro de Graduados**: **Bulla** Gustavo, **Brancoli** Javier, **Canade** Enzo y **Centanni** Emiliano. Por el **Claustro de Estudiantes**: **Candia** Mariana, **Rodríguez** María Jazmín y **Sorondo** Ramiro.

**Decano Sergio Caletti:** Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 27 de septiembre de 2011.

**Secretaria de Gestión, Lic. Mercedes Depino:**

Comenzamos con:

- **Aprobación de las actas N° 8 y 9 de fechas 28 de junio y 15 de julio respectivamente.**

**Decano Sergio Caletti:** Fueron giradas oportunamente por correo electrónico y está a consideración la aprobación. Quiénes estén por un voto positivo, sírvanse levantar la mano: **aprobadas** por unanimidad.

**Secretaria Depino:**

- **Asuntos entrados**

**1 - Expediente N° 29523/2011**

Proclamación de la nueva constitución de los claustros de Graduados y Estudiantes del Consejo Directivo para el período marzo 2012 / marzo 2014. Resolución (JE) N° 40/11, Resolución (JE) N° 39/11.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, si les parece doy lectura a la resolución de la Junta Electoral, lectura que se va a repetir en cada caso.

*“VISTO,*

*”Los resultados de las elecciones para la renovación de Claustro y de Graduados en el Consejo Directivo, según el informe del Centro de Cómputos y,*

*”CONSIDERANDO,*

*”Las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario;*

*”LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*”RESUELVE:*

*”Artículo 1º - Proclamar la nueva constitución del Claustro de Graduados del Consejo Directivo para marzo de 2012-marzo de 2014, de acuerdo al siguiente detalle: Titulares: Brancoli Javier, De Gori Esteban, Canade Enzo, Rozenmacher Lucas; Suplentes: Gerzovich Diego, Paikin Damián, Ackerman Sebastián, Campos Ríos Maximiliano.*

Quedan proclamados por el Consejo estos resultados y esta constitución del Claustro de Graduados en el Consejo a partir de marzo de 2012. El Artículo N° 2 que no leí era “*De forma*”.

Leo ahora la del Claustro de Estudiantes: el mismo Visto que en la resolución anterior y el mismo Considerando –las atribuciones conferidas–

*”LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*”RESUELVE:*

*”Artículo 1º - Proclamar la nueva constitución del Claustro de Estudiantes del Consejo Directivo para marzo de 2012-marzo de 2014, de acuerdo al siguiente detalle: Titulares: Aguilera Florencia, Fiamberti Ignacio, Arana Raldes Cristian, Rodríguez Jazmín. Suplentes: Piqué Alejandro, Albarracín Karina, Clavell Martín, Cassani Laham Matías.*

*”Artículo 2 – De forma.”*

Si no hay objeciones, queda proclamada en el Consejo la conformación del Claustro de Estudiantes...

*(Hay aplausos)*

... ¡excelente!, buen recibimiento... a partir de marzo de 2012 hasta marzo de 2014.

De manera semejante, si me permiten, continúo con las resoluciones de la Junta Electoral:

- Propuesta sobre la consulta directa de candidatos para Directores de carrera.  
Resolución (JE) N° 38/11

Con el mismo Visto y con un Considerando muy parecido a lo dispuesto por la Resolución (CD) N° 1831/2003, relativa a la estructura orgánica de las carreras y las atribuciones conferidas por el Estatuto:

*”LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*”RESUELVE:*

*”Artículo 1º - Elevar al Señor Decano para su consideración los resultados de las elecciones sobre la consulta directa de candidatos para Directores de carrera, que figuran como Anexo I de la presente resolución:*

*”Artículo 2º: De forma.”*

Bien, en este sentido voy a proponer a este Consejo, tal y como se ha hecho en ocasiones anteriores y ésta, la verdad, no es ninguna sorpresa para ninguno, voy a proponer de acuerdo a los resultados electorales: para Ciencias de la Comunicación a Glenn Postolski como Director de la carrera, que ha obtenido un total ponderado de 60,03 % de los votos; voy a proponer como Directora para la carrera de Trabajo Social a Ana Arias, que ha obtenido un total ponderado de 71,3 %; propongo a este Consejo como Director de la carrera de Ciencia Política a Luis Tonelli, que ha obtenido en el mismo sentido de totales ponderados el 47,15 %; para la

carrera de Sociología propongo a la profesora Alcira Daroqui como Directora de la carrera, que obtuvo un total ponderado de 41,56 % y propongo como Directora de la carrera de Relaciones del Trabajo a la profesora Estela Escobar, que obtuvo un 69,13 %. Las cinco (5) propuestas quedan extendidas a este Consejo que si no tiene inconvenientes o si no hay objeciones o comentarios para hacer, pido que se expidan respecto de sus respectivas designaciones. Me sugirieron hacerlo en bloque, no sé si prefieren expresarse respecto a los cinco (5) o por separado respecto a cada uno de los cinco (5)... ¿los cinco (5)?, bien, entonces les pido que se expidan respecto de la propuesta que hago de cinco (5) Directores de carrera, quiénes estén por la positiva, sírvanse levantar la mano: **aprobado** por unanimidad...

*(Se hace una observación, fuera de micrófono, que no es por unanimidad)*

... ¡ah!, ¡perdón!, ¡perdón!... entonces, ¿es la unanimidad menos tres (3)?... bien, ¿es abstención o voto negativo? ¿abstención?, tres (3) abstenciones.

*(Hay aplausos)*

Yo quiero decir que aplaudo por todo el Consejo honestamente, no solamente por Directores, también por Graduados y también por Estudiantes.

Tiene la palabra la Consejera Archenti.

**Consejera Archenti:** Bueno, Señor Decano, siempre es grato que se haya llevado a cabo otro acto de elecciones democráticas en la Facultad en todas sus instancias; creo que esto debemos celebrarlo más allá de que los candidatos que apoyáramos no hayan sido los ganadores.

Una vez que se hicieron públicos los resultados y después de hacer un análisis de cómo habían quedado distribuidas las diferentes fuerzas políticas en las distintas carreras, tal vez por un desvío profesional hice también un análisis de género de las listas, Señor Decano y realmente es impactante el grado de participación que las mujeres han tenido en las listas en esta última elección; en todos los claustros y en todas las carreras la participación de las mujeres fue muy alta, en promedio en los distintos claustros la gran mayoría supera el 40 % de participación en las listas y hay listas que tienen hasta el 68 % de mujeres y lo que es más interesante aún es no solamente la alta participación en las listas de las mujeres si no el posicionamiento en las listas porque tomando en cuenta todas las listas presentadas hay un altísimo porcentaje en las cuales el primer lugar está ocupado por una mujer. Esto creo que indica no solamente que haya una matrícula creciente femenina en la Facultad si no también que hay un cambio de actitud, un aggiornamiento y sobre todo, que han prevalecido criterios de justicia y de equidad.

Solamente hay un punto que me llama la atención y que yo creo que es importante destacar hoy en este Consejo: los representantes por el Claustro de Graduados en el Consejo Directivo son todos hombres, ya eran todos hombres y siguen siendo todos hombres; lo que me parece importante destacar es que siendo este Cuerpo el Cuerpo colegiado de mayor importancia en la Facultad y el Cuerpo colegiado decisorio ya que las Juntas de carrera son Cuerpos consultivos, realmente llama la atención que la lista que ganó la mayoría del Claustro de Graduados en el

Consejo Directivo en estas elecciones estaba conformada por cuatro (4) varones titulares y cuatro (4) varones suplentes; la lista que ganó la minoría de Graduados en el Consejo en estas elecciones tenía presencia femenina, había una (1) mujer como tercera suplente, pero la lista de minoría sólo puede acceder a una sola banca, por lo tanto, Señor Decano y Señores miembros de este Consejo Directivo, yo espero que el fuerte olor a testosterona de los representantes de Graduados en este Consejo nos sirva como alerta para tener en cuenta en futuras elecciones que ocho (8) varones no pueden postularse como representantes de todo el Claustro de Graduados de esta Facultad. Eso es todo, Señor Decano.

**Decano Sergio Caletti:** Muchas gracias, Consejera Archenti...

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

... ¡no dialoguen, por favor!... gracias, Consejera Archenti, más allá de detalles estilísticos coincido con la apreciación y me parece un valioso llamado de atención el que quedó hecho. A mí me gustaría, sin entrar en perspectivas de género o en perspectivas en sentidos específicos, en general expresar mi satisfacción en relación a la realización misma de elecciones, es decir, la continuidad y consolidación del proceso democrático de gobierno de la Facultad, aunque tampoco quiero dejar de decir que, sin tampoco abrir una polémica o entrar en detalles, me parece que a este proceso democrático le falta todavía profundizarse, le falta todavía adecuar o reformular normas para ser por lo menos un poco más democrático todavía, pero celebro la consolidación de las prácticas que han venido dándose en la Universidad desde la recuperación de 1983; celebro que haya habido un conjunto de resultados al que se llegó sin conflictos serios previos de ningún tipo, quiero decir, las impugnaciones que hubo se resolvieron con acuerdo de las partes; los detalles en los que podía haber diferencias de criterio entre unas y otras listas se fueron superando y se llegó efectivamente a un proceso electoral bastante... quisiera decir armonioso, la palabra armonioso no es la que más me gusta, no es la que mejor expresa, pero con un grado de consenso, de participación de la mejor calidad de todos los actores incluidos en este evento electoral, por un lado; por otro lado, quiero también celebrar la posibilidad de que los resultados produzcan en algunos casos, demuestren que puede haber, donde ha sido ganada la continuidad, se ha dado lugar a la continuidad, donde ha sido ganada la renovación, ha habido lugar para la renovación. Me parece que todo esto debe ser apreciado, no son cosas que ocurren por norma, no son cosas que ocurren por ningún mecanismo automático, son cosas que ocurren por la capacidad política y por la aptitud y habilidad política de los actores concretos.

Por último, no quisiera que quede a un lado, me parece que ya en este Consejo... no sé si está la representante de la Comisión Gremial Interna, no la veo... pero en este Consejo donde los trabajadores no docentes tienen una representación baja, quisiera subrayar el papel absolutamente meritorio, absolutamente remarcable, que tuvo el personal no docente, todos los compañeros trabajadores de la Facultad que fueron convocados o se inscribieron o por su propia responsabilidad estaban requeridos para la colaboración, tuvieron un papel realmente, realmente, por encima de cualquier standard previsible y me parece que ellos merecerían también de nuestra parte un aplauso, compañeros... si me permiten, en este caso...

*(Aplausos)*

No son palabras para quedar bien con un sector o con otro, realmente buena parte del éxito que ha tenido este proceso electoral en términos de sus procedimientos, de la manera en la que se fueron resolviendo los problemas de todo tipo –operativos, técnicos, etc.– se debe a los trabajadores, a los compañeros no docentes, sin ellos la verdad que hubiera sido infinitamente más difícil, más crítico de lo que fue, que fue un gran esfuerzo, pero no fue crítico en el sentido de dar lugar a conflictos, suspicacias, enfrentamientos, etc., entonces por eso quería destacarlo. Muchas gracias, seguimos con el punto que corresponde.

Tiene la palabra la Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** Brevemente para adherir a la observación de la profesora Archenti y que se estima que el 65 % de la población de esta Facultad son mujeres, así que la observación no es menor y ojalá no tengamos que recurrir a una cuota en ningún momento si no que naturalmente se dé, en esta profundización democrática, la apertura, la paridad de género en las próximas listas.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejera Clemente.

**Secretaria Depino:** Falta la proclamación de la nueva constitución de los Claustros de Profesores, Graduados y Estudiantes para las Juntas de carrera, Resolución (JE) N° 41, 42 y 43/11.

- Proclamación de la nueva constitución de los claustros de Profesores, Graduados y Estudiantes para las juntas de carrera. Resolución (JE) N° 41, 42, 43/11

**Decano Sergio Caletti:** Bien, entonces si me permiten continúo con la lectura de las resoluciones.

*“VISTO,*

*”Los resultados de las elecciones para la renovación del Claustro de Estudiantes en las Juntas de carrera, según el informe del Centro de Cómputos y,*

*”CONSIDERANDO,*

*”Las atribuciones conferidas por el Estatuto,*

*”LA JUNTA ELECTORAL*

*”RESUELVE*

*”Artículo 1º - Proclamar la nueva constitución del Claustro de Estudiantes en las Juntas de carrera para marzo 2012-marzo 2014, de acuerdo al detalle que figura como Anexo de la presente resolución.*

*”Artículo 2º - De forma”*

Leo, si me permiten, rápidamente los titulares Estudiantes, si me permiten y dejo –ustedes tienen las copias y conocen los nombres, está en la página web– los nombres de los suplentes para hacer más rápida la lectura.

Titulares de Junta de carrera de Ciencias de la Comunicación, Claustro de Estudiantes: Calvo Gonzalo, Solerno Juan José, Galeano Juan Manuel, Diz Pablo, Morán Guadalupe.

*(Aplausos)*

Consejera Archenti, parece que el problema que Ud. señalaba de género se repite en las Juntas y más allá de los posicionamientos políticos.

Carrera de Ciencia Política, titulares: Cascasi Florencia, Verón Rocío, Acevedo Luciano, Vázquez Clara, De Mendieta Mercedes. Bueno, aquí... esto hay que marcarlo especialmente.

Carrera de Sociología, titulares: Vigarelli Nicolás, Fernández Nahuel, Giles Maribel, Sorondo Ramiro, Gómez Rodríguez Wenceslao.

Carrera de Relaciones del Trabajo, titulares: Burwiel Agustina, Cárdenas Alejandro, Valenzuela Luciano, De la Serna Julia, Leone Gisela.

*(Aplausos)*

Carrera de Trabajo Social, titulares: Delfino Paula, Ventureira Yamila, Toscani María de la Paz, Lizarraga Darío, Carrau Grunauer María José.

Ahora la resolución relativa al Claustro de Graduados, los mismos Vistos y Considerandos, Artículo N° 1 de la resolución de la Junta Electoral: *“Proclamar la nueva constitución del Claustro de Graduados en las Juntas de carrera para marzo 2012-marzo 2014, de acuerdo al detalle que figura como Anexo”*. Artículo 2º: *“De forma.”*

Hago la misma lectura de titulares. Para Junta de carrera de Ciencias de la Comunicación, titulares por el Claustro de Graduados: Calzado Mercedes, Lozano Luis, Lois Ianina, Kirchheimer Mónica, Murphy Paula.

Carrera de Ciencia Política, titulares: Triguboff Matías, Cortés Martín, Figueira Lemos Fernando, Corazzi Mariano, Czapos Javier. Aquí ni uno, Consejera Archenti.

Carrera de Sociología: Nahmias Gustavo, Melli Carlos, Ruggero Santiago, Meccia Ernesto, Baren Juan.

Carrera de Relaciones del Trabajo, titulares: Sandro Hernán, Kelsey Mariana, Nogueira Mariana, Pérez Sandra, Sánchez Roxana.

Carrera de Trabajo Social, titulares: Grosso Fernando, Zunino Elena, Rossé Alberto, Liska Ivana, Musacchio Ofelia.

Por último, la proclamación relativa al Claustro de Profesores. Con los mismos Vistos y Considerandos,

*“LA JUNTA ELECTORAL*

*”RESUELVE:*

*”Artículo 1º - Proclamar la nueva constitución del Claustro de Profesores en las Juntas de carrera, marzo de 2012-marzo de 2014, de acuerdo al detalle que figura en el Anexo.*

*”Artículo 2º: De forma.”*

Doy lugar a los nombres titulares. Carrera de Ciencias de la Comunicación, miembros de la Junta por el Claustro de Profesores titulares: Entel Alicia, López Andrea, Bruno Daniela, Gassman Carlos, Carlón Mario.

Carrera de Ciencia Política: Carrizo Carla, Llenderozas Elsa, Leiras Santiago, Girotti Cristina, De Piero Sergio.

Carrera de Sociología, titulares: Jenkins Jorge, Gómez Rojas Gabriela, Philip Ernesto, Dri Rubén, Urresti Marcelo.

Carrera de Relaciones del Trabajo, titulares: Recalde Héctor, Vega Viviana, Cieza Daniel, Roa Luis, Aragón Luis.

Carrera de Trabajo Social: Rossi Diana, Correa Violeta, Allidieri Noemí, Depino Mercedes, Goltzman Paula.

Esas son las proclamaciones, entiendo que el Consejo ratifica las proclamaciones que acabo de ofrecer. Entonces pasamos, si les parece, al punto siguiente.

**Secretaria Depino:** ¡Perdón, Señor Decano!, hay varios proyectos sobre tablas. Uno tiene que ver con declarar de interés académico el IXº Encuentro Nacional de Estudiantes de Comunicación –ENEC.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, está a consideración de este Consejo su incorporación al Orden del Día, ¿por la positiva? gracias, **aprobado** por unanimidad.

**Secretaria Depino:** El otro tiene que ver con un repudio y rechazo a la selección interna que está haciendo la Ciudad de Buenos Aires, el Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires respecto a los directores de los Centros de Salud en la ciudad.

**Decano Sergio Caletti:** Pongo a consideración su incorporación al Orden del Día, ¿por la positiva? **aprobado**.

**Secretaria Depino:** El otro tiene que ver con declarar de interés académico las Vª Jornadas de Derecho Crítico organizadas por la agrupación MIU –Movimiento Independiente Universitario– y el Colectivo de Abogados y Abogadas Populares “La Ciega”, a realizarse en octubre en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata.

**Decano Sergio Caletti:** Está a consideración de los Consejeros, ¿por la positiva? **aprobado**.

**Secretaria Depino:** Esto tiene que ver con la inexistencia de un registro sistemático de las reuniones en todas las Juntas de carrera de esta Facultad, particularmente la Junta de carrera de Relaciones del Trabajo. Una preocupación por la negativa de la mayoría de la Junta de carrera de Relaciones del Trabajo ante el intento de estudiantes de registrar con una cámara filmadora la sesión del 2 de agosto del corriente para su posterior difusión.

**Decano Sergio Caletti:** Está a consideración de los Consejeros la incorporación al Orden del Día, ¿por la positiva...? ¡perdón! tiene la palabra la Consejera Archenti.

**Consejera Archenti:** ¿Cuál es la parte resolutive, Sra. Secretaria?

**Secretaria Depino:** Leo el Visto que por ahí ayuda un poquito a entender:

*“VISTO,*

*“”Las reuniones de Junta de carrera y la inexistencia de un registro sistemático de las reuniones en todas las Juntas de carrera de esta Facultad:*

*“”La negativa de la Junta de carrera de Relaciones del Trabajo ante el intento de estudiantes de efectuar un registro audiovisual de su sesión del 2 de agosto del corriente;*

Leo el Resuelve:

*“Artículo 1º - Manifestar preocupación por la negativa de la mayoría de la Junta de carrera de Relaciones del Trabajo ante el intento de estudiantes de registrar con una cámara filmadora la sesión del 2 de agosto del corriente, para su posterior difusión.*

*“”Artículo 2º - Recomendar a las carreras que así no lo hicieran implementar el registro y posterior publicación a través de los medios institucionales de las sesiones de las Juntas de carrera.”*

Firman: Ramiro Sorondo y Jazmín Rodríguez.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Canade.

**Consejero Canade:** Voy a pedir el pase a Comisión para el tratamiento de esta presentación. En principio, registro de los temas que se tratan en la carrera hay; no hay una institución técnica legal marcada para que quede registrado todas las conversaciones que se tienen en esta Facultad, pero en principio quedan registrados, dentro de las posibilidades técnicas y de las posibilidades humanas, los temas conversados en las sesiones, con lo cual no me parece un tema de discusión, por lo menos en el seno de este Consejo, sí por ahí podría ser pasado a Comisión para algún tratamiento de la implementación de alguna institución que haga algún registro dentro –vuelvo a repetir– de las posibilidades técnicas y humanas de la Facultad y por otro lado, respecto de la filmación que se aduce se negaron a realizar, es cierto, yo participé como oyente de esa sesión, hubo una negativa o en principio algunos Consejeros les resultó bastante incómodo la situación de que los estén filmando y cuando hablamos de filmación vamos a ser claros: no es una filmación de un estudio de televisión que viene y se instala con una cámara y está grabando una sesión de manera autónoma y con algún criterio periodístico,

podríamos decir si no que y en más de alguna oportunidad lo hemos sentido aquí en esta sala de Consejo Directivo, en más de alguna reunión de Consejo y también en alguna reunión de Comisión, de filmaciones que son prácticamente burdas, que vienen con una cámara digital y directamente se la ponen delante de la cara de un Consejero Directivo cuando está hablando, algunos por ahí están más acostumbrados, otros no lo están tanto, esto en general produce cierta incomodidad, creo que las cosas bien planteadas y bien hechas son viables, de hecho cuando hice alguna intervención en esa sesión de Consejo hice una sugerencia, pero bueno, las condiciones de espacio en las que normalmente se reúne la Junta son bastante escasas y la verdad que resulta bastante incómodo realizarlo en condiciones normales este tipo de situaciones; no creo que sea algo para tratar acá en esta sesión de Consejo, sí entiendo que si las condiciones se dan –de espacio, de tiempo y sobre todo de respeto hacia las personas– a mí no tengo problema que me filmen, tampoco me gusta que me pongan una cámara en la cara y que de paso se me rían cada vez que hablo porque eso, vuelvo a repetir, algunos lo pueden manejar, otros le produce cierta incomodidad.

Así que estos son los motivos, son los argumentos por los cuales solicito que sea pasado a tratamiento de Comisión, en principio no sé cuál sería la Comisión ideal para que se den las condiciones de espacio y de requerimientos técnicos para que se puedan grabar estas condiciones y queden cerradas, pero creo que en principio en la Comisión de Espacio y de Hábitat se podría tratar o de Interpretación y Reglamento, pero me parece que en las dos se podría incorporar. Muchas gracias.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Canade. Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Quisiera secundar la moción del Consejero Canade; me parece que es una cuestión que no es urgente y podría tratarse en la Comisión de Reglamento que creo y entiendo que aspira a modificar el reglamento de Juntas o sea, si es una cuestión de fondo me parece que tenemos que darle el tiempo y la discusión que corresponde. No sé cuál es el procedimiento normal, si hay que primero incorporarlo para después derivarlo a la Comisión o si se puede directamente...

**Decano Sergio Caletti:** Lo ponemos a votación y votamos.

**Consejero Centanni:** Perfecto, entonces estoy anticipando mi voto.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Sorondo.

**Consejero Sorondo:** Nosotros presentamos este proyecto y nuestra propuesta sigue siendo que se discuta hoy sobre tablas que, bueno, lo votaremos para saber que se hace. Nosotros esto lo presentamos básicamente porque nos parecía importante poder discutir esto en el Consejo, que efectivamente se discuta, que se vea la problemática para también a partir de un caso concreto, poder también pensar en general este tipo de cuestiones que tienen que ver con espacios

públicos y lo que sucedió en este caso en particular; también para poder a partir de esto promover que se hagan públicas estas cuestiones.

Este caso nos parece grave no sólo por como se dio la forma, yo estaba ahí filmando y yo creo que nosotros no le faltamos el respeto a nadie, fuimos como se hace en todos los Consejos Directivos acá que se desgraba, se filma, no decimos nada... a mí me faltaron el respeto agrediéndome por estar filmando algo que es público, algo donde hay Consejeros que fueron electos por su respectivo claustro y que me parece que todos, cuando vamos a elecciones, sabemos qué implica eso y sabemos que si después vienen a filmar una Junta que es pública tenemos que respetar eso. Además de eso, se falló al reglamento de la Junta de carrera, que la Junta de carrera especifica que todo aquello que no esté explicitado en el reglamento de la Junta se aplique lo del reglamento del Consejo Directivo y el Consejo claramente explicita que son públicas las sesiones y así como las de acá se desgraban nos parece que eso también deja en claro que las sesiones de Junta de carrera, por más que una Junta no tenga la capacidad técnica y lo que sea para poder hacer lo que se hace acá, sí por lo menos que cuando alguien va a filmarla permitir que se haga eso, por eso planteamos que se sugiera a las demás Juntas poder hacer algún tipo de registro, no decimos que se filme ni se grave si no la forma que sea, nos parece que es positivo, pero también que cuando alguien va a registrar ese tipo de cuestiones no pase esto que fue una falta de respeto a quienes íbamos a registrar eso porque además era una Junta que las últimas dos Juntas no se habían juntado, venimos hace mucho tiempo con estudiantes que quieren ir a plantear cosas, estudiantes que además habían participado de una comisión abierta del Centro que tenían propuestas, tenían planteos para hacer y nos pareció eso, una falta de respeto y una falta a los estudiantes que iban a participar ahí en ese tipo de cuestiones.

Esta Junta además, creo que fue lo primero o lo segundo que se votó en todo el año fue esto, nunca se había votado nada, salvo votar que no se pueda filmar lo que está pasando ahí lo cual nos parece algo grave por esto que decía y por el hecho de ir en contra del reglamento. Así que por eso nosotros planteamos que se discuta ahora y bueno, en el caso de que todos quieran votar que se discuta en la Comisión, poder pasarlo a Comisión y hablarlo ahí.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Sorondo. Han pedido la palabra los Consejeros Centanni, Archenti y Savransky. Me permito sugerirle a los Consejeros que no anticipemos una hipotética discusión sobre lo que sería el tratamiento del proyecto de resolución, estamos simplemente en el punto de si se trata sobre tablas o pasa a Comisión, por favor, atengámonos en lo posible a ese punto porque si no, nos va a demorar más o menos como si lo tratáramos... ya lo estamos tratando sobre tablas.

Tiene la palabra la Consejera... no, estaba el Consejero Centanni primero, ¡perdón!... ¿le deja el lugar?

**Consejera Archenti:** Sí, le dejo el lugar porque lo que yo iba a plantear es lo que Ud. acaba de plantear...

**Decano Sergio Caletti:** Le deja el lugar a Centanni o Centanni a Ud., los dos me lo dejaron a mí sin querer...

**Consejera Archenti:** Yo le dejo el lugar a Centanni porque sus palabras eran las mías, Señor Decano, lo que va a hacer Centanni pregúnteselo a él.

**Decano Sergio Caletti:** Se lo pregunté, Consejera Archenti. Bien, tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Estoy de acuerdo con que se trate su incorporación o no inmediatamente, sólo quería señalar que no es lo mismo un registro público y controlado por todos los miembros de este Cuerpo como es el del Consejo Directivo que la filmación que realiza una agrupación y que se presta a la edición posterior y a su manipulación política. Simplemente señalar eso.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Centanni. Tiene la palabra el Consejero Savransky.

**Consejero Savransky:** Sólo para plantear que se debata esto acá, sobre tablas, cuando termine la sesión.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, ¿algún otro Consejero pide la palabra? tiene la palabra el Consejero Loreti.

**Consejero Loreti:** Gracias. Me parece que esta no es de esas cosas famosas en las cuales uno está a favor o en contra porque son matices distintos: uno tiene que ver con una solicitud de transparencia en el funcionamiento de las Juntas y el otro tiene que ver con un repudio a un hecho puntual; el repudio al hecho puntual implicaría un descargo de parte de los afectados que sobre tablas no están opinando, razón por la cual sería muy difícil que sobre tablas establezcamos un temperamento sabiendo más o menos acabadamente que es lo que pasó. Ese es uno de los puntos que está planteado en el proyecto de resolución, por lo cual sin descargo de los posibles afectados por el alcance de la resolución me parece que no lo podríamos tratar.

Y el segundo punto me parece que tampoco lo podemos despachar alegremente, me parece que tendríamos que hacer efectivamente una discusión de que tipo de recomendación queremos hacer: si eso implica una modificación del reglamento de Juntas de carrera respecto al modo de determinación de que queda constancia y que no porque si bien en parte es cierto lo que dice Sorondo, es bastante complejo armar un mecanismo que replique, sobre todo teniendo dos (2) sedes, un funcionamiento como el del Directivo en términos de convocatoria, grabación y desgrabación; todavía están colgadas en la web de la carrera las actas de Junta que adscribía yo, no sé si todos los directores hacen eso, razón por la cual yo voy a votar pasar a Comisión por esas razones, no porque no le vea el interés al tema si no que me parece que haría falta que alguien haga un descargo de lo que se imputa en el proyecto de resolución en los considerandos y en segundo lugar, para saber efectivamente de que se trataría la recomendación que se propone. Gracias.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Loreti. Tiene la palabra la Consejera Candia.

**Consejera Candia:** Lo que habían leído y acá tengo el proyecto, no sé si implica un descargo, dice: *“Manifestar preocupación por la negativa de la mayoría de la Junta de carrera de Relaciones del Trabajo, ante el intento de estudiantes de registrar con una cámara filmadora la sesión del 2 de agosto del corriente.”* No veo por qué de esto hay que hacer un descargo...

*(Hay comentarios de los Consejeros)*

... a ver, todos pudieron argumentar largamente...

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, está hablando la Consejera Candia, termina de hablar y vemos en todo caso como viene el orden de oradores. Adelante, Consejera Candia.

**Consejera Candia:** Gracias. Todos pudieron argumentar largamente sobre los hechos...

**Decano Sergio Caletti:** Le ruego que sea breve, eso sí.

**Consejera Candia:** ... yo no lo voy a hacer y voy a ser breve, pero demando por lo menos que me dejen hablar tranquila un segundito. Leí el primer artículo por el cual no veo por qué habría que hacer un descargo porque es preocupación porque hubo un intento de registrar con una cámara y el Cuerpo se negó a que lo filmen. Y el otro artículo es: recomendar a las carreras que lleven un registro de las reuniones y lo publiquen, lo hagan público... el límite de los recursos técnicos y humanos ese un grabador MP3, una computadora y hay programas que desgraban solos, es mínimo y subir a la página web y es una recomendación, no una propuesta de modificación de los reglamentos de la Junta de carreras, no tiene un alcance –creo– tan profundo como para que vaya a una Comisión para que se modifique todo lo otro. Eso, gracias.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejera Candia. Pidió la palabra el Consejero Centanni para su tercera intervención, le ruego que sea breve y que luego, por favor, pasemos a votar.

**Consejero Centanni:** Primero, que la actitud de la Junta de la carrera no me parece repudiable, por lo cual no comparto que se trate sobre tablas...

*(Hay una intervención de una Consejera fuera de micrófono)*

... no me parece preocupante...

*(Hay comentarios de los Consejeros fuera de micrófono)*

**Decano Sergio Caletti:** No dialoguen, por favor, ni discutan el proyecto, la verdad. Consejero Centanni, hable y termine.

**Consejero Centanni:** Eso está dentro de las actitudes posibles que puede asumir una Junta y sus miembros si no hay un reglamento que establezca cuál es el procedimiento de registro consensado, por lo cual si hay una parte que no quiere ser filmada creo que tiene la libertad de decidir que no puede ser filmada.

Ahora, por otro lado, creo que es interesante la cuestión de fondo planteada que es la discusión acerca del registro de lo que sucede en las Juntas de carrera, en sus Comisiones, eso lo podríamos discutir sin urgencia en la Comisión de Reglamento.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Centanni. Si me permiten... a ver, si hay una moción de orden, hacela con micrófono, tenés que... tiene la palabra la Consejera Clemente, pidió una moción de orden.

**Consejera Clemente:** La moción de orden que propongo es pasar a votar si esto se trata sobre tablas o pasa a Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** Ante la moción de orden, se pasa a votar. ¿Por incorporarlo al Orden del Día?...

*(Hay una intervención de una Consejera fuera de micrófono)*

... ¡perdón! ¿y la moción de orden cuál fue? se vota... estoy pidiendo que se vote... entonces, ¿qué se vota? se vota si se incorpora o no se incorpora al Orden del Día, eso es lo que se vota, entonces, por incorporarlo al Orden del Día, por favor, sírvanse levantar la mano: cinco (5) votos; por no incorporarlo al Orden del Día, lo que significa pasarlo a Comisión, sírvanse expresarlo, por si hay abstenciones: diez (10) votos; me parece que quedaron todos, no hay abstenciones. **Pasa a Comisión;** mi sugerencia es que pase a Comisión de Interpretación y Reglamento con intervención de la Secretaría Académica por el papel que tiene en las cuestiones, en la dinámica de relación y funcionamiento de las carreras, si están de acuerdo, queda así resuelto.

El siguiente, Secretaria...

**Secretaria Depino:** El siguiente proyecto es que el día 29 de abril de 2009 se firmó un convenio entre la Universidad de Buenos Aires y el Centro de Administración de Derechos Reprográficos (CADRA) representado por su presidente Carlos Alberto Pasos; que dicho convenio otorga una licencia a la UBA para reproducción parcial de obras escritas y protegidas por derecho de autor, etc., etc.... el Consejo Directivo de la Facultad resuelve expresar su

rechazo a la firma de este convenio entre la UBA y CADRA y exige el cese de lo estipulado por medio de éste y la devolución de todo lo pagado hasta la fecha.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, parece un poco denso el tema. Lo pongo a consideración de los Señores Consejeros su incorporación o no al Orden del Día. Tiene la palabra el Consejero Moreno.

**Consejero Moreno:** Quería argumentar que me parece que si un tema como este se trata sobre tablas, realmente suspendamos el Orden del Día y tratemos todo sobre tablas porque es un tema clarísimo que hay que discutirlo en Comisión, todos tenemos que opinar, ¿cómo podemos opinar sobre tablas de un convenio que no conocemos? entonces, yo voy a hacer un planteo de que se pase a la Comisión correspondiente y lo discutamos con el tiempo que hace falta, no es un tema para tratar sobre tablas.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Moreno. Tiene la palabra el Consejero Sorondo.

**Consejero Sorondo:** Siempre traemos acá al Consejo declaraciones que hace la Facultad, para eso establezcamos un criterio de cuál va y cuál no porque si no los que les parece van y los que a nosotros nos parece, no van; en el caso este es una declaración que ya fue votada y aprobada por unanimidad en la Junta de carrera de Comunicación y de Sociología, donde hubo acuerdo de todas las partes y nos parecía que en ese sentido se podía traer acá y discutirlo, pero que no requería pasarlo a una Comisión que además no sabemos a cuál iría porque las declaraciones en general se discuten todas acá, así venimos trabajando estos años y nos parecía por eso traerlo acá, así que por eso proponemos que se pueda discutir sobre tablas.

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, Consejero, sin intervenir en las razones para estar a favor o en contra, me permito señalar una diferencia: las muchas declaraciones que aquí se pasan sobre tablas, se aprueban o no, relacionadas con hechos de dominio público, nos han llegado previamente a través de los medios masivos, en general cosas relativas a situaciones que afectan los derechos humanos, situaciones que tienen que ver con el Gobierno de la Ciudad... ¡perdón!, Consejero Sorondo... situaciones –en un sentido o en otro– de la represión en Formosa, etc.; son todos eventos, acontecimientos de los que nos enteramos previamente, con todo el detalle que está disponible, aunque muchas veces falta información, por los medios masivos. Simplemente quería decir que éste no es el caso, para poder discutir habría que leer el convenio, es una diferencia, independientemente de la posición que cada uno tome.

Entonces, pongo a consideración de los Consejeros la incorporación o no al Orden del Día de este proyecto de resolución sobre tablas... ¡Señor Consejeros, por favor!, me cuesta, tengo todo el tiempo un run run... por favor, sírvanse expresar su voto. ¿Por la positiva? cinco (5) votos; ¿por la negativa? diez (10) votos, no hay abstenciones.

Tiene la palabra el Consejero Sorondo.

**Consejero Sorondo:** Quisiera pedir la palabra... hay estudiantes que vinieron particularmente para presentar este proyecto, que lo elaboraron estudiantes que se juntan en un espacio abierto que discute estas cosas, que querían plantear... también esto para que lo discutan en la Comisión los Consejeros, también puedan tener la voz de los que lo elaboraron...

**Decano Sergio Caletti:** Si me permitís, yo diría que los compañeros que iban a expresar los fundamentos sean amablemente invitados a la reunión de Comisión en la que se trate este convenio, que entiendo que será la Comisión de Convenios.

Tiene la palabra el Consejero Schuster.

**Consejero Schuster:** Quería proponer que ya que esto fue tratado en dos (2) Juntas, que se invitara también a la Comisión a los directores de las dos (2) carreras donde fue tratado, si ellos consideran pertinente traer algún miembro de la Junta que por ahí pueda informar más que también aporten a una mejor discusión del proyecto.

**Decano Sergio Caletti:** Me parece excelente, entonces, Consejero Sorondo... este Consejo sugiere que se invite muy especialmente a los compañeros que iban a aclarar los fundamentos y que esa invitación se haga extensiva a los directores de las carreras que han discutido ya el asunto, con extensión de los directores a quienes quieran ellos añadir.

**Consejero Sorondo:** Bueno, votemos las dos (2) propuestas...

**Decano Sergio Caletti:** No, ya se votó, pasa a Comisión, el lugar...

**Consejero Sorondo:** No, a darle la palabra, por eso...

**Decano Sergio Caletti:** No, el lugar para que tome la palabra es la Comisión, el asunto ya no se trata...

**Consejero Sorondo:** Yo pedí darle la palabra a alguien, bueno, voten que no y listo...

**Decano Sergio Caletti:** No, ya no hace falta, el asunto ya se trató, no se trata más... Bien, el siguiente.

**Secretaria Depino:** Pasamos al siguiente proyecto sobre tablas. Es un proyecto que presentan Mariana Candia y Jazmín Rodríguez, presentado por el Espacio Abierto Interclaustro de Trabajo Social y está vinculado al IIº Encuentro Latinoamericano de Profesionales Docentes y Estudiantes de Trabajo Social, que se va a realizar en los días 3, 4 y 5 de noviembre del corriente año en la ciudad de Tandil; la parte resolutive plantea la difusión por los canales

institucionales de este encuentro y por otro lado, la realización de gestiones para garantizar la concurrencia, transporte ida y vuelta y lugar para dormir para los estudiantes que vayan.

**Consejera Candia:** ¿Puedo hacer una aclaración antes de que se vote, breve?

**Decano Sergio Caletti:** Si, por favor, me parece que se necesita. Tiene la palabra la Consejera Candia.

**Consejera Candia:** Que solamente tenemos un mes para...

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, ¿pueden hablar más bajito? porque no alcanzo a entender...

**Secretaria Depino:** Si, si, está bien...

**Consejera Candia:** Gracias...

**Decano Sergio Caletti:** De nada.

**Consejera Candia:** Que falta un (1) mes para la realización de este encuentro y que este proyecto, así tal como está redactado, ya fue aprobado por la Junta de carrera de Trabajo Social.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Loreti, pide una aclaración.

**Consejera Candia (habla fuera de micrófono):** Entiende que yo no lo redacté...

**Consejero Loreti:** Entiendo que no lo redactó la Consejera según creí escuchar, pero si me pueden aclarar cuál es el alcance en efectividades conducentes de la frase: realizar la gestión necesaria para que los concurrentes de la UBA dispongan de lugar para dormir y garantizar transporte...

**Consejera Candia:** Yo le hago una contrapregunta: ¿es necesario evacuar esta duda en el momento en que estamos votando incorporarlo o no...

**Consejero Loreti:** Si porque implica gastos, si porque puede implicar o no...

*(Hay comentarios de Consejeros fuera de micrófono)*

**Consejera Candia:** Estamos diciendo no discutir los proyectos cuando estamos tratando la incorporación o no al Orden del Día y me hacés preguntas...

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, Consejera Candia...

**Consejera Candia:** ¿Puedo terminar?...

**Decano Sergio Caletti:** Sí, más o menos...

**Consejera Candia:** ... ¿y me hacés preguntas específicas sobre el proyecto?

**Consejero Loreti:** Pido la palabra...

**Decano Sergio Caletti:** No, ¡perón!, un segundito, ya se la doy. Lo siento, no es que no quiera que tomes la palabra, hay una falta de información: cuando involucra... lo que pregunta el Consejero Loreti es, ¿esto involucra o no involucra cuestiones financieras, económicas? si involucra cuestiones financieras, está obligado a ir a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, entonces, sin darle al asunto grandes vueltas, la consulta es: ¿involucra o no involucra recursos financieros?

**Secretaria Depino:** ¡Perdón!, ¿puedo hablar un minuto, Señor Decano?

**Decano Sergio Caletti:** Sí, como no...

**Secretaria Depino:** Como miembro de Junta de carrera de Trabajo Social que tratamos este tema, no es que se aprobó si no que lo que quedamos justamente como no había capacidad de saber de cuánto dinero se está hablando porque era una cosa muy vaga, lo que se planteó es que Mary Bertolotto que también es miembro de Junta de carrera y Subsecretaria de Extensión Universitaria, se iban a poner en contacto con la Subsecretaria para ver de qué estábamos hablando y ver desde dónde podían salir los recursos, sea UBA y demás, pero que no había claridad en lo que se estaba pidiendo, entonces lo cual era imposible tratarlo o sea, que en la Junta de carrera no se aprobó el proyecto en esos términos.

*(Hay una intervención de una Consejera fuera de micrófono)*

**Secretaria Depino:** Bueno, yo soy miembro de la Junta de carrera y voté.

**Decano Sergio Caletti:** Bien. Tiene la palabra el Consejero Moreno.

**Consejero Moreno:** Aunque me gane el malhumor de muchos, yo creo que este caso particularmente no lo podemos aprobar porque el reglamento nos impide, esto tiene que pasar por la Comisión de Hacienda y los autores del proyecto tendrán que informarle a la Comisión de Hacienda de que dinero estamos hablando, si hablamos de dinero del presupuesto de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Entonces, sería imposible que lo tratáramos si hay la menor sospecha que esto implique dinero de la Universidad, por eso voy a solicitar que pase a Comisión, a la Comisión de Hacienda y que los autores del proyecto informen a la Comisión de que dinero estamos hablando y con que recursos del presupuesto se va a afrontar ese gasto.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Moreno. ¿Consejera Candia quiere terminar el uso de la palabra, sabiendo ya en que marcos nos ubicamos? adelante, tiene la palabra.

**Consejera Candia:** Si está realizando gestiones la dirección de la carrera, la idea de traer esto acá era también darle un impulso desde la Facultad...

**Secretaria Depino:** ¡Perdón!, Consejera Candia, que no fue la dirección de carrera la que va a hacer las gestiones...

**Decano Sergio Caletti:** Sin dialogar, sin dialogar...

**Consejera Candia:** Es lo que estoy preguntando: ¿cómo sería la mejor manera de viabilizar esto? para que no esté en conflicto con lo que está pasando en la carrera o vaya a Comisión y después venga para acá...

**Decano Sergio Caletti:** Si me permitís, a mi entender la mejor manera es que la Comisión de Presupuesto y Hacienda resuelva la factibilidad del apoyo del que se trate eventualmente la iniciativa o el alcance que tenga y una vez resuelto ese tema, pasa con dictamen de la Comisión de Hacienda al Consejo Directivo y el Consejo Directivo puede resolver de que manera pone en marcha o no la iniciativa.

Tiene la palabra la Secretaria de Gestión.

**Secretaria Depino:** Lo que quiero transmitir que lo que se quedó en la Junta de carrera era que cuando los organizadores supieran más o menos del monto que estábamos hablando, se iban a juntar con la Subsecretaria de Extensión Universitaria Mary Bertolotto, que también es miembro de la carrera, ver de que recursos estaban hablando y ver de que modo se podían gestionar vía Facultad o vía Rectorado, esto es lo que se quedó en la reunión de Junta de carrera.

*(Hay comentarios fuera de micrófono)*

**Decano Sergio Caletti:** Bien, si me permiten, pongo a votación la incorporación o no de este proyecto al Orden del Día... Tiene la palabra el Consejero Loreti.

**Consejero Loreti:** A ver, el proyecto –de vuelta– trata dos (2) cosas: una sí se puede aprobar, otra tiene que ir a Comisión. Como me dijo recién Gustavo: con plata es distinto de sin plata; si de lo que se trata es de aprobar el apoyo institucional a la realización de la jornada, se puede aprobar sobre tablas o habitualmente se ha trabajado eso; lo que no se puede aprobar sobre tablas es el segundo punto del resolutivo. Si los autores del proyecto están de acuerdo en tratar eso sin el segundo punto, se puede aprobar el apoyo institucional de la Facultad a la realización del evento y lo segundo pasará a Comisión, con un proyecto distinto porque no pueden darle dos causas diferentes.

**Decano Sergio Caletti:** Consejeras Candia y Rodríguez, han sido interpeladas... por favor hagamos rápido porque esta era la ocurrencia que menos esperaba, la de ponerse a elaborar otro proyecto ahora sobre el tema...

**Consejera Candia:** No, no, dividirlo está diciendo...

**Decano Sergio Caletti:** ¡Ah!, bien...

**Consejera Candia:** Me parece razonable.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, ¿Consejera Rodríguez?, bien, entonces está a consideración de los Señores Consejeros la incorporación o no del proyecto de resolución al Orden del Día, suprimiendo el punto 2º del texto que refiere a la financiación o el apoyo que puede tener alcance financiero al evento; queda a votación la incorporación del proyecto que declara adhesión institucional a la iniciativa, por la incorporación...

**Secretaria Depino:** ¡Perdón!, no es una adhesión si no una difusión de la actividad por los canales institucionales.

**Decano Sergio Caletti:** Difusión... ¡perdón!, yo no lo leí... la difusión por canales institucionales, entonces, por favor, los que estén por la positiva, sírvanse levantar la mano...

**Consejero Moreno:** Yo me voy a abstener.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, una (1) abstención, los demás todos votos positivos, **queda incorporado al Orden del Día.**

**Secretaria Depino:** Bueno, el último proyecto sobre tablas que tenemos, el N° 7, tiene que ver con los diversos sucesos de público conocimiento que han puesto sobre escena la trata de personas... declarar el día 23 de septiembre el Día Internacional de la Lucha contra la Trata de Personas como medida de concientización y sensibilización sobre la problemática de la trata en esta Facultad; desplegar en dicha fecha y en los siguientes años una jornada institucional que entre otras iniciativas garantice la difusión masiva del protocolo sobre trata de personas; es que todos los 23 de septiembre a partir de 2012, no dice acá pero claramente ya pasó, sea el día que nos ocupemos de hablar el tema de trata de personas.

*(Una Consejera pide una aclaración fuera de micrófono)*

Declarar el día 23 de septiembre Día Internacional de la Lucha contra la Trata de Personas como día de concientización y sensibilización sobre la problemática de la trata en esta Facultad.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, como dice la Consejera Candia, faltan trescientos sesenta y un (361) días para el próximo evento, ¿ustedes creen que habrá alguna otra oportunidad de discutir el tema? con toda humildad pregunto... bien, entonces si me permiten pongo a consideración de los Consejeros la incorporación o no al Orden del Día de este proyecto de resolución. Por la positiva, sírvanse levantar la mano, por favor... tiene la palabra el Consejero Bulla.

**Consejero Bulla:** Obviamente que así dicho nadie podría no acompañarlo, a menos que se le caiga la cara de vergüenza, pero como veo que son cuatro (4) páginas y muchas veces Dios está en los pequeños detalles y el Diablo a veces también, propongo que vaya a Comisión porque uno termina votando en paquete algo que no sabe lo que dice.

**Decano Sergio Caletti:** Bueno, estaba poniendo a consideración de los Señores Consejeros... ¡perdón!, tratemos de no redundar... estaba poniendo a consideración la incorporación o no del proyecto al Orden del Día; una votación negativa al Orden del Día, como ya sabemos y ha sucedido otras veces, supone o podemos hacerlo explícito el pase a la Comisión respectiva que en este caso debería ser, supongo, de Interpretación y Reglamento; las cuestiones institucionales que no tienen Comisión específica suelen pasar a Interpretación y Reglamento, a menos que esto sea de Extensión, de Académica, de Posgrado... ¿de Extensión?, bueno, es Comisión de Extensión... ¡perdón!, está a votación entonces la incorporación o no al Orden del Día. ¿Por la positiva?... bien, me parece más práctico poner a votación su pase a Comisión, ¿por su pase a Comisión de Extensión? perfecto, **aprobado** por unanimidad.

Tiene la palabra el Consejero Schuster.

**Consejero Schuster:** Si, Señor Decano, más allá de que por las razones que se argumentaron me parece pertinente la decisión, yo sugeriría no demorar el tratamiento en Comisión porque más allá de que el día pasó, me parece que la Facultad tendría a lo mejor que hacer alguna actividad antes de fin de año dada la importancia que tiene este tema en el que me parece que más allá de que el día específico haya pasado, no estaría mal que aprovecháramos para que toda

la gente que trabaja en temas vinculados pudiera hacer una actividad, un documento público y que la Facultad apareciera pronunciándose sobre lo mismo.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Schuster. Personalmente quiero decir que estoy de acuerdo, que me parece que... quiero aclarar por favor, que lo de los trescientos sesenta y un (361) días fue un chiste que me sugirió la Consejera Candia, cometí el error de tomarlo, no me correspondería; estoy de acuerdo que es un problema permanente en el que es lógico que la Facultad asuma con un compromiso institucional y político de la altura que le corresponde al tema y que están abiertas las puertas a iniciativas de distinto tipo para tratar el tema.

Tiene la palabra la Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** Sólo la mención o recordarle a este Consejo que hubo un proyecto en la misma línea presentado por la gremial no docente y que es importante que se puedan articular las iniciativas porque tienen el mismo espíritu y se agrega ahora la propuesta de tener alguna acción visible antes de fin de año.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias y de acuerdo por mi parte, Consejera Clemente.

*(Hay una persona del público que pide la palabra)*

Si, levantás la mano y hacés uso de la palabra. Tiene la palabra la compañera Cuello.

**Delegada de la Comisión Interna No Docente, Sra. Cuello:** Siguiendo con lo que plantea Adriana Clemente, nosotros presentamos un proyecto que es una campaña de concientización sobre el tema de trata de personas y hoy estuvimos averiguando y la semana que viene –creo que el día miércoles– se va a tratar en la Comisión de Proyección Institucional.

Nosotros tenemos ya algunas ideas en las que estamos trabajando y nos parece que sí, que hay que aunar acciones al respecto.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, compañera Cuello. Entonces puede ir a Proyección si hay una parte que ya está en Proyección; si los compañeros Consejeros que presentaron el proyecto quieren que esté Extensión participando, se comunican y se hace una sesión doble de Comisión. Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

**Consejera Rodríguez:** El proyecto este nosotros lo firmamos, en realidad fue a pedido de otra agrupación de la Facultad que presentó otro proyecto, si no me equivoco, en la Facultad de Psicología, nosotros lo presentamos, ahora no están ellos, yo entiendo que tiene más sentido articularlo junto con el otro directamente en la Comisión de Proyección Institucional.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, así queda entonces. Sra. Secretaria, ¿hay otro proyecto sobre tablas todavía o pasamos al resto?

**Secretaria Depino:** No. Pasamos entonces al Orden del Día.

• **Comisión de Extensión Universitaria:**

**Consejera Rodríguez:** ¡Perdón!, ¡Señor Decano! o ¡Sra. Secretaria!

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

**Consejera Rodríguez:** Gracias. Yo quería hacer un planteo justamente ahora con respecto a estos puntos que se van a tratar de la Comisión de Extensión y otro planteo que tiene que ver con la Secretaría de Extensión si se quiere o la política de Extensión, son dos cosas. Por un lado, con estos seis (6) expedientes que hay de la Comisión de Extensión Universitaria, comentar con preocupación o con alarma que la Comisión de Extensión no se juntó la semana pasada, yo estuve el martes toda la tarde en las otras Comisiones que funcionaron y la Comisión de Extensión no llegó a juntarse...

*(Hay una intervención fuera de micrófono contestando)*

... bueno, yo estuve desde las 15 hs. en la Comisión de Investigación y Posgrado cuando todavía no se había juntado otra Comisión y no había cantidad de Consejeros para hacer otra Comisión en simultáneo...

**Decano Sergio Caletti:** ¡Por favor!, no dialoguen, si quieren pidan la palabra. Continúe, Consejera Rodríguez.

**Consejera Rodríguez:** ... los expedientes están firmados efectivamente, tienen tres (3) firmas, pero me parece que no hubo un debate, en general no hay un debate exhaustivo sobre lo que son los proyectos de la Comisión de Extensión, si se juntó la Comisión y es un error mío, bueno, es un error, no quita el segundo planteo que voy a hacer que tiene que ver con otra cosa: nosotros sacamos como agrupación, en realidad como conducción del Centro de Estudiantes y también hubo una carta abierta firmada por numerosos graduados y docentes de la Facultad, con respecto a una actividad que iba a hacer la Secretaría de Extensión de esta Facultad junto con la empresa Unilever la semana pasada –el 20 de septiembre si no me equivoco– y a nosotros nos preocupaba que la Facultad organizara actividades con empresas de este tipo; nosotros hemos traído planteos de esta índole más de una vez cuando se firmaban algunos convenios de pasantías o algunos convenios de otro tipo con empresas, en general no aprobamos las cosas que se hacen con empresas privadas y nos parece que ésta en particular es... Unilever tiene numerosas denuncias por contaminación ambiental, es una empresa que tiene ventas multimillonarias en todo el mundo y entendemos que es una de las formas sutiles

en que la mercantilización de la educación opera o tiene el riesgo de operar en nuestra Facultad, que se supone crítica y se supone siempre estar a la vanguardia si se quiere en la defensa de una educación pública y libre de las recepciones y condicionamientos que el mercado puede poner sobre ella, entonces nos preocupaba que la Secretaría de Extensión difundiera... institucionalmente la Facultad difundiera una actividad junto con esta empresa, me parece que llama a que nosotros reflexionemos sobre esto porque tiene que ver con como funciona en general la política de extensión que se ve expresado a veces en el nivel de debate que hay en la Comisión de Extensión que es más bien una mera tramitación, se fija que las cosas cumplan las formas y que como trámites sean prolijos, pero no hay un debate profundo en general sobre que tipo de vínculos y con que tipo de organismos o empresas se está tejiendo institucionalmente.

Nosotros no queríamos dejar de hacer este planteo y me parece que no tiene ningún inconveniente que nos demos un segundo para debatir esto, venimos de dos (2) sesiones que fueron muy cortas del Consejo Directivo y por ahí perdimos la costumbre de que podemos pasar un tiempo discutiendo algunas cosas que me parece que es importante que podamos...

**Decano Sergio Caletti:** Yo estoy totalmente de acuerdo con que se discuta todo lo que sea necesario, pero estando en algún punto del Orden del Día y teniendo pendiente su tratamiento, no me parece mal en ningún caso que se discuta pero habría que tener una cierta moderación para poder tratar rápido sin afectar demasiado las demás cuestiones que también deben ser discutidas... ¡perdón!, Consejero Centanni, aguánteme un segundo porque aquí hay una cuestión que me parece que es informativa que es mi deber aclarar: el asunto al que se refiere la Consejera Rodríguez en el que estaba comprometida la participación o la intervención en algún sentido de la empresa Unilever, tuvo por error un tratamiento automático, como si fuera una rutina, en el que las cosas pasan sin verse, estuvo en el aire cinco (5) horas no más... cuatro (4) horas... y cuando alguien con algún nivel de responsabilidad significativa advirtió el desliz, punto, no hubo más actividad con Unilever y esto no quiere decir que no sea necesaria, yo estoy de acuerdo y ojalá la convocatoria a una discusión más profunda del asunto en su verdadera índole sea tratado todo lo que deba ser tratado en la Comisión de Extensión, a la cual puede convocarse a los actores que corresponda, más allá del quórum o de los cinco (5) que llegan un día o seis (6) o siete (7).

Quería hacer la aclaración porque si no discutir sobre algo que se volvió abstracto, la posibilidad de que se cometa un error y vamos a dejar... sí, es la posibilidad de que se cometa un error y vamos a dejar de lado el asunto principal que sería avanzar y profundizar en la discusión general de una política de extensión. Yo tengo mis criterios al respecto, pero la Comisión sí puede dar lugar a la discusión que crea conveniente y ojalá lo haga.

Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Quería proponer el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 al N° 4, se trata de convenios con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Bogotá, la Dirección Nacional de Juventud, la Biblioteca Nacional y la Universidad de Tres de Febrero. Si no hay mayores problemas con esos puntos, propongo que se traten conjuntamente ya que cuentan con dictamen único y favorable de Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** Propongo al Consejo, tomando la propuesta del Consejero Centanni, el tratamiento conjunto de los puntos mencionados y a la vez, si no hay objeciones, su aprobación o rechazo. Pongo a consideración la aprobación conjunta de los puntos N° 1 a N° 4 de los dictámenes señalados, por favor, sírvanse expresar su voto positivo levantando la mano: **aprobado** por unanimidad. ¡Perdón! que me trastabillo a veces.

**1 - Expediente N° 38945/2011**

Solicitud de aprobación del Convenio General de Intercambio Académico, Científico y Cultural entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá –Colombia y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**2 - Expediente N° 42417/2011**

Solicitud de aprobación del convenio de asistencia técnica entre la Dirección Nacional de la Juventud dependiente de la Secretaría de Gestión y Articulación Institucional del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**3 - Expediente N° 42415/2011**

Solicitud de aprobación del convenio específico entre la Biblioteca Nacional y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**4 - Expediente N° 42468/2011**

Solicitud de aprobación del convenio específico entre la Universidad Nacional de Tres de Febrero y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Consejero Centanni:** ¡Señor Decano!

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Ahora propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 5 y N° 6, se trata de ofertas de cursos del Área de Cultura y de Formación Profesional de la Secretaría de Extensión, ambos casos tienen dictamen único y favorable de Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Sorondo.

**Consejero Sorondo:** Tengo entendido que recién votamos el tratamiento en conjunto del N° 1 al N° 4, pero no votamos su aprobación.

**Decano Sergio Caletti:** Sí, dije explícitamente dos (2) veces y también cuando lo puse a votación.

**Consejero Sorondo:** Entonces, sepan disculparnos, pensábamos que se había votado el conjunto, nosotros nos abstenemos, Jazmín (Rodríguez) y yo, de esos cuatro (4) puntos por lo que argumentamos antes...

**Decano Sergio Caletti:** ¿La Consejera Jazmín (Rodríguez) y vos?, dos (2) abstenciones...

**Consejero Centanni:** ¿Vos leíste los convenios con quiénes son?

**Consejero Sorondo:** Justamente no los vimos porque como contó antes Jazmín (Rodríguez), a la Comisión no pudimos ir, por las cuestiones que argumentó antes, nos vamos a abstener.

**Decano Sergio Caletti:** Mercedes (Depino) hay dos (2) abstenciones, que quede en actas...

**Secretaria Depino:** Ya lo registré.

*(Hay comentarios de los Consejeros fuera de micrófono)*

**Decano Sergio Caletti:** Si me permiten los Consejeros antes de que la cosa se ponga demasiado divertida, avancemos. Había puesto a consideración o estaba por hacerlo el tratamiento conjunto y la aprobación... Consejero Sorondo... y la aprobación de los puntos N° 5 y N° 6, de acuerdo a la propuesta del Consejero Centanni. Por la positiva, sírvanse levantar la mano: **aprobado** por unanimidad, me parece.

**5 - Expediente N° 41113/2011**

Solicitud de aprobación de los cursos de las Áreas “Estudios Sociales y Políticos”, “Comunicación y Cultura”, “Fotografía, Cine y Video” e “Informática” presentados por la Secretaría de Extensión Universitaria para el segundo cuatrimestre 2011.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**6 - Expediente N° 41727/2011**

Solicitud de aprobación del dictado de los cursos pertenecientes al Área de Formación Profesional de la Secretaría de Extensión Universitaria para el ciclo lectivo segundo cuatrimestre 2011, segundo período.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Secretaria Depino:**

**• Comisión de Investigación y Posgrado:**

**1 - Expediente N° 38933/11:**

Solicitud de aprobación de las admisiones al doctorado en Ciencias Sociales; designación como Consejeros de Estudios de los profesores listados en el Anexo I del proyecto de resolución y requerir a los interesados la realización de créditos en Seminarios de Doctorado indicados en dicho Anexo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración de los Consejeros. ¿Por la aprobación? **aprobado...** sin abstenciones me parece, ¿no?, **aprobado** por unanimidad.

**Consejero Centanni:** ¡Señor Decano!

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 2 al N° 5, se trata de modificaciones de los requisitos de admisión a los programas de posgrado y doctorado de esta Facultad, todos con dictamen único y favorable de Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Centanni. Pongo a consideración el tratamiento de los puntos N° 2 a N° 5 y sugiero dado el carácter de los temas involucrados que nuevamente sea el tratamiento y la aprobación conjunta, en caso de que ésta fuera la voluntad del Consejo. Pongo a consideración de los Consejeros entonces esta propuesta. Por la positiva, sírvanse levantar la mano: **aprobado** por unanimidad, gracias.

**2 - Expediente N° 38924/11:**

Solicitud de dejar sin efecto lo estipulado en el artículo N° 3 de la Resolución (CD) N° 556/10 y requerir a la Lic. Daniela SZPILBARG la realización del Ciclo Inicial de doctorado, según lo dispuesto en el artículo N° 7 Título 3° de la Resolución (CD) N° 1306/06.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**3 - Expediente N° 38922/11:**

Solicitud de dejar sin efecto lo estipulado en el artículo N° 3 de la Resolución (CD) N° 1697/07 y requerir a la Lic. Ivana SOCOLOFF la presentación y defensa de su tesis de maestría, previa a la evaluación de su proyecto definitivo de tesis de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**4 - Expediente N° 38912/11:**

Solicitud de dejar sin efecto lo estipulado en el artículo N° 3 de la Resolución (CD) N° 4905/09 y requerir al Lic. Juan Pablo GONNET la realización del Ciclo Inicial de doctorado, según lo dispuesto en el artículo N° 7 Título 3° de la Resolución (CD) N° 1306/06.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**5 - Expediente N° 38916/11:**

Solicitud de aprobación de la modificación de los créditos requeridos al Lic. Franco Javier DAMIANO y requerir al interesado la realización de veinticuatro (24) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Secretaria Depino:**

**6 - Expediente Nº 38926/11:**

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por el Lic. Jairo Antonio RODRÍGUEZ LEURO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

**Consejero Centanni:** ¡Señor Decano!

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 7 al Nº 10, se trata de jurados que entenderán en la evaluación de tesis de maestría y doctorado de esta Facultad, con dictamen único y favorable de Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** Está a consideración de los Señores Consejeros el tratamiento y la aprobación conjunta de los puntos Nº 7 a Nº 10, que en todos los casos involucra la aprobación de nómina de jurados para la evaluación de tesis doctorales y de maestría. ¿Por la positiva? gracias, **aprobado**.

**7 - Expediente Nº 41958/11:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados que actuará en la evaluación de la tesis de maestría en Políticas Sociales: "*La política de radicación de villas en la Ciudad de Buenos Aires y la experiencia de los residentes de la villa del Bajo Flores frente a los procesos de relocalización in situ*" realizada por la Lic. Natalia Gabriela JAURI, dirigida por la Dra. María CARMAN y codirigida por la Dra. María Florencia GIROLA, según el siguiente detalle: Profs. María Cristina CRAVINO, Nicolás RIVAS y Ramiro SEGURA como jurados titulares y Prof. Clarisa MARTÍNEZ como jurado suplente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**8 - Expediente Nº 32200/11:**

Solicitud de aprobación de la nómina de Jurados que actuará en la evaluación de la tesis doctoral: "*Políticas migratorias en Argentina (1976-2010): de 'La doctrina de la Seguridad Nacional' a la consolidación del Derecho Humano a la migración*" realizada por la Lic. Lucila Sabrina NEJAMKIS, dirigida por la Dra. Alcira BONILLA y codirigida por el Dr. Eduardo VIOR, según el siguiente detalle: Profs. Susana NOVICK, Dora CELTON y Gerardo HALPERN como jurados titulares, y Profs. Susana SASSONE, Sandra GIL ARAUJO y Horacio GONZÁLEZ como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**9 - Expediente Nº 35197/11:**

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados que actuará en la evaluación de la tesis doctoral: "*Familias y diversidad sexual: las parentalidades gays y lesbianas en Buenos Aires*" realizada por la Lic. Micaela LIBSON, dirigida por el Dr. Mario PECHENY y codirigida por la Dra. Sara BARRÓN LÓPEZ, según el siguiente detalle: Profs. Mónica PETRACCI, Ana Paula UZIEL y Mónica TARDUCCI como jurados titulares, y Profs. Marcela CERRUTI, Silvina RAMOS y Dora BARRANCOS como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**10 - Expediente Nº 40482/11:**

Solicitud de aprobación de la nómina de Jurados que actuará en la evaluación de la tesis de maestría en Ciencias Sociales del Trabajo: "*Desarrollando competencias genéricas: gestión del conocimiento. Un estudio de caso*" realizada por el Lic. Juan M. BODENHEIMER y dirigida por el Mgtr. Alejandro ARTOPOULOS, según el siguiente detalle: Dres. Mario POY, Jorge Alejandro WALTER y Mgtr. Darío CODNER como jurados titulares, y Dr. Héctor CORDONE y Mgtr. Sebastián STEIZEL como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Secretaria Depino:**

**11 - Expediente Nº 38910/11:**

Solicitud de aprobación de la designación de la nómina de profesores que figura en el Anexo I del proyecto de resolución para el dictado de Seminarios de Doctorado correspondientes al año 2011.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración de los Consejeros. ¿Por la aprobación? **aprobado.**

**Secretaria Depino:** El siguiente expediente hay que retirarlo del Orden del Día porque la idea era que se iba a juntar la Comisión de Interpretación y Reglamento y de Investigación y Posgrado previo a la reunión de Consejo Directivo pero no hubo quórum, con lo cual vuelve a Comisión.

**12 - Expediente Nº 19523/11:**

Solicitud de aprobación de la reforma del Reglamento de Doctorado que como Anexo forma parte del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. (Pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento para su tratamiento).*

**Retirado del Orden del Día.**

**Consejero Centanni:** ¡Señor Decano!

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 13 a N° 19...

*(La Secretaria Depino pide hacer una aclaración con respecto al punto anterior)*

**Decano Sergio Caletti:** Si, pero está hablando...

**Secretaria Depino:** Si, pero además quería pedirle a los Consejeros si podemos hacer un esfuerzo el martes próximo, en el marco de la Comisión de Investigación y Posgrado, también podamos constituir la Comisión de Interpretación y Reglamento y sacar esos dos (2) expedientes que quedaron pendientes ya de la otra semana.

**Decano Sergio Caletti:** Consejero Centanni, ¿puede por favor retomar el uso de la palabra?

*(El Consejero Centanni no puede tomar la palabra momentáneamente)*

**Secretaria Depino:** Entonces quiero aclarar una cuestión, Consejero Centanni porque va a venir hasta el 20, se retiran los expedientes N° 17 y N° 18 porque no viajaron al ALAS, a Recife, con lo cual pidieron que se retire el pedido de subsidio.

**Consejero Centanni:** Señor Decano, propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 13 al N° 16 y N° 19, se trata de subsidios de viaje con dictamen único y favorable de Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** A consideración de los Consejeros la aprobación de los subsidios de viaje referidos. ¿Por la positiva? **aprobado.**

**13 - Expediente N° 38189/11:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. **Carolina COLLAZO** para asistir, en carácter de expositora, al *Seminario de Investigación Louis Althusser*, a realizarse en Santiago de Chile, Chile, del 11 al 18 de octubre de 2011.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**14 - Expediente N° 40468/11:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Prof. **Silvia Marta KORINFELD** para asistir, en carácter de expositora, a la *VI Conferencia Internacional de Psicología de la Salud, PSICOSALUD 2011*, a realizarse en La Habana, Cuba, del 14 al 18 de noviembre de 2011.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**15 - Expediente N° 28622/11:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. **Cecilia BELEJ** para asistir, en carácter de expositora, al *XXXV Coloquio Internacional de Historia del Arte "Continuo/Discontinuo. Los dilemas de la historia del arte en América Latina"*, a realizarse en Oaxaca, México, del 2 al 6 de octubre de 2011.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**16 - Expediente Nº 31440/11:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Prof. **María José ROSSI** para asistir, en carácter de expositora, al *Congresso Internacional Imagem, Imaginação, Fantasia. Vinte anos sem Vilém Flusser*, a realizarse en Ouro Preto (Minas Gerais), Brasil, del 18 al 21 de octubre de 2011.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**19 - Expediente Nº 31090/11:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. **Verónica PÉREZ** para asistir, en carácter de expositora, al *XXVIII Congreso ALAS (Asociación Latinoamericana de Sociología)*, que se realizó en Recife, Brasil, del 6 al 11 de septiembre de 2011.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**17 - Expediente Nº 28625/11:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Prof. María Elina ESTÉBANEZ para asistir, en carácter de expositora, al *XXVIII Congreso ALAS (Asociación Latinoamericana de Sociología)*, que se realizó en Recife, Brasil, del 6 al 11 de septiembre de 2011.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Se retira porque no viaja.**

**18 - Expediente Nº 29341/11:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Mariana Cristina GALVANI para asistir, en carácter de expositora, al *XXVIII Congreso ALAS (Asociación Latinoamericana de Sociología)*, que se realizó en Recife, Brasil, del 6 al 11 de septiembre de 2011.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Se retira porque no viaja.**

**Secretaria Depino:**

**20 - Expediente Nº 31765/11:**

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de pasantía presentado por la Prof. María Cristina REIGADAS para asistir, en carácter de profesora invitada, al *Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Cambridge*, en Cambridge, Reino Unido, del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2011.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración de los Consejeros. ¿Por la aprobación? **aprobado.**

**Secretaria Depino:**

**21 - Expediente Nº 31094/11:**

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2010 presentado por la Lic. **Patricia Mónica LORENZEN**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración. **Aprobado.**

**Secretaria Depino:**

**22 - Expediente Nº 38191/11:**

Solicitud de aprobación de la designación de la Mg. Micaela CUESTA como Ayudante de Primera interina con dedicación simple en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, en reemplazo del Lic. Maximiliano Augusto VELÁZQUEZ.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración. **Aprobado.**

**Secretaria Depino:**

• **Comisión de Enseñanza:**

**Consejero Centanni:** ¡Señor Decano!

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 1 a Nº 8, se trata de licencias sin goce de haberes, prórrogas de licencias, designaciones en varias áreas y bajas solicitadas por los mismos implicados, todas con dictamen favorable y único de Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** Pongo a consideración de los Consejeros el tratamiento e hipotética de tal aprobación o no de los puntos contenidos entre el Nº 1 y el Nº 8, que se tratan en todos los casos de modificaciones, licencias sin goce de haberes, designaciones y pedidos de baja y bajas de Auxiliares docentes. Está a consideración, ¿por la positiva? **aprobado.**

**1 - Expediente Nº 41195/11**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Lic. **María CROJETHOVIC** en un (1) cargo de Ayudante de Primera, interina con dedicación simple en la asignatura "Política Social" de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**2 - Expediente Nº 40401/11**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Lic. **Mara PEGORARO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura "Sistemas Políticos Comparados" de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**3 - Expediente Nº 10302/11**

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes presentado por el Lic. **Fernando GARCIA MOLINA** en un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Historia Argentina*” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**4 - Expediente Nº 40429/11**

Solicitud de aprobación del pedido de designación de la Lic. **Eliana LIJTERMAN** en un (1) cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple en la asignatura “*Política Social*” de la carrera de Trabajo Social mientras dure la Licencia de la Lic. María CROJETHOVIC en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**5 - Expediente Nº 41956/11**

Solicitud de aprobación del pedido de designación del Lic. **Daniel Antonio Pedro PODESTA** en un (1) cargo de Profesor Adjunto Ad Honorem en la asignatura “*Idioma Francés – Nivel I, II y III*” del Departamento de Idiomas.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**6 - Expediente Nº 34459/11**

Solicitud de aprobación del pedido de designación de la Lic. **Lucía FEUILLET** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Área de Video del CEPIA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**7 - Expediente Nº 40400/11**

Solicitudes de aceptación del pedido de baja en un (1) cargo de Ayudante de Primera Ad Honorem en la asignatura “*Sociología General*” de la carrera de Sociología a la Lic. María Cecilia FERRAUDI CURTO y de aprobación de la designación de la Lic. Mora STRASCHNOY en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dichas solicitudes. Aprobado.*

**8 - Expediente Nº 40125/11**

Solicitudes de aceptación del pedido de baja en un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Teoría y Comportamiento Organizacional*” de la carrera de Relaciones del Trabajo al Lic. Luis Guillermo BARRERO y de aprobación de la designación de la Lic. Lorena Griselda GAIANI en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dichas solicitudes. Aprobado.*

**Secretaría Depino:**

**9 - Expediente Nº 40420/11**

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la Dirección de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

**10 - Expediente Nº 24642/11**

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la Dirección de la carrera de Relaciones del Trabajo

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.*

**Sale del Orden del Día porque ya se había tratado en el Consejo anterior y hubo un error en incorporarlo.**

**Secretaria Depino**

**11 - Expediente Nº 39447/11**

Solicitud al Rectorado otorgamiento de Diploma de Honor a la nómina de graduados acreedores del mismo, elevada por la Secretaría Académica.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración. **Aprobado.**

**Decano Sergio Caletti:** Realmente esta sesión, como diría “Crónica TV” estalló la primavera...

**Secretaria Depino:**

**• Comisión de Concursos:**

**Consejero Centanni:** ¡Señor Decano!

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Quisiera proponer el tratamiento conjunto de los puntos Nº 1 al Nº 5, se trata de jurados que entenderán en concursos para cargos de profesores regulares de esta Facultad, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** Está a consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto y añadido la aprobación de las designaciones como jurados contenidas en los puntos Nº 1 al Nº 5. ¿Por la positiva? sírvanse expresar su voto: **aprobado.**

**1 - Expediente Nº 2067185/2010:**

Proponer al Consejo Superior la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Semiótica I, Géneros Contemporáneos*”, de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle:

**Titulares:** Roberto MARAFIOTI, Eliseo VERON y José Luis FERNÁNDEZ.

**Suplentes:** Raúl BARREIROS, Elvira NARVAJA DE ARNOUX y Mirta VARELA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**2 - Expediente Nº 2066760/2010:**

Proponer al Consejo Superior la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Teoría Política Contemporánea*” (Renovación: NOVARO, Marcos), de la carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle: **Titulares:** Ana María MUSTAPIC, Diego MOLEA y Lilia PUIG. **Suplentes:** Walter CUETO, Enrique AGUILAR y Eugenio KVATERNIK.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**3 - Expediente Nº 2066780/2010:**

Proponer al Consejo Superior la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Metodología y Técnicas de la Investigación Social*” (Renovación: DI VIRGILIO, María Mercedes), de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: **Titulares:** Néstor COHEN, Julio Cesar LORENZANO y Cora ESCOLAR. **Suplentes:** Esther DIAZ y Dora Luján CORIA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**4 - Expediente Nº 2066784/2010:**

Proponer al Consejo Superior la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Metodología y Técnicas de la Investigación Social*” (Renovación: SALVIA, Agustín), de la carrera de Ciencias de la Comunicación, según el siguiente detalle: **Titulares:** Néstor COHEN, Julio Cesar LORENZANO y Cora ESCOLAR. **Suplentes:** Esther DIAZ y Dora Luján CORIA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**5 - Expediente Nº 2066726/2010:**

Proponer al Consejo Superior la aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva en la asignatura “*Historia Latinoamericana*” (Renovación: KOROL, Juan Carlos), de la carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle: **Titulares:** Carlos ALTAMIRANO, Dora BARRANCOS e Hilda SABATO. **Suplentes:** José Luis MORENO, Ricardo CICERCHIA y Luis Alberto ROMERO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**Consejero Centanni:** ¡Señor Decano!

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Centanni.

**Consejero Centanni:** Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 6 al Nº 12, se trata de dictámenes unánimes para concursos de cargos de Auxiliares docentes, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

**Decano Sergio Caletti:** Propongo al Consejo Directivo el tratamiento conjunto y la aprobación conjunta de los jurados que deberán actuar para concursos de Auxiliares docentes de distintas carreras, con dictamen favorable de la Comisión y que están abarcados en los puntos N° 6 al N° 12. ¿Por la positiva? gracias, **aprobado.**

**6 - Expediente N° 9744/10**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Derecho del Trabajo I*” de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a **Silvina Mónica LUCIANI** en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**7 - Expediente N° 7950/10**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en Área “*Relaciones Internacionales*” de la carrera de Ciencia Política y designar a **Juan BATALEME MARTÍNEZ** en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**8 - Expediente N° 9014/10**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Fundamentos de Ciencia Política*” de la carrera de Ciencia Política y designar a **Lucía Mariana Caro SOLIS** en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**9 - Expediente N° 9029/10**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “*Sociología Política*” de la carrera de Ciencia Política y designar a **José Ernesto CASTILLO** en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**10 - Expediente N° 9238/10**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Relaciones del Trabajo*” de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a Paola SALAMIDA en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**11 - Expediente N° 9581/10**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Relaciones del Trabajo*” de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a **Ivanna BLEYNAT** en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**12 - Expediente N° 9580/10**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura

*“Relaciones del Trabajo”* de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a **Leticia POGLIAGHI** en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**Secretaria Depino:**

**13 - Expediente Nº 2065390/10**

Solicitud de ampliación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura *“Prácticas de la Enseñanza”* de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

**Secretaria Depino:**

**14 - Expediente Nº 7462/10**

Solicitud de reconsideración de la grilla de evaluación de antecedentes presentada por la aspirante Sara Carolina DUEK en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura *“Teoría y Prácticas de la Comunicación”* de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar la grilla de evaluación de antecedentes y la justificación producida por el jurado y no hacer lugar a la solicitud de reconsideración de la grilla de antecedentes presentada por la aspirante Sara Carolina DUEK.*

**Decano Sergio Caletti:** Está a consideración de los Señores Consejeros. Si no hay otros comentarios, pongo a consideración para su voto el dictamen de la Comisión. ¿Por la positiva? **aprobado.** ¿Hay abstenciones? ¡perdón! bien, no hay abstenciones. ¡Perdón!, mis queridos Consejeros, faltan los sobre tablas, quedan cuatro (4), pasamos a los sobre tablas.

**Secretaria Depino:**

*“BUENOS AIRES, 27 de septiembre de 2011*

*”VISTO,*

*”La solicitud de declaración de interés académico para el IXº Encuentro Nacional de Estudiantes de Comunicación –ENEC– y el Iº Encuentro Latinoamericano de Comunicación –ELAC– organizado por la Agrupación El Mate y el Movimiento de Participación Estudiantil Camilo Cienfuegos y la Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay –FEU– y,*

*”CONSIDERANDO,*

*”Que dicho evento resulta de interés académico para esta Casa de Estudios;*

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*”RESUELVE:*

*”Artículo 1º - Declarar de interés académico el IXº Encuentro Nacional de Estudiantes de Comunicación –ENEC– y el iº Encuentro Latinoamericano de Comunicación –ELAC– organizado por la Agrupación El Mate, Movimiento de Participación Estudiantil Camilo Cienfuegos, la Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay –FEU–, a realizarse del 7 al 9 de octubre de 2011 en Atlántida, Canelones, Uruguay.*

*”Artículo 2º - Regístrese, comuníquese a la Dirección de carrera y a la Secretaría de Extensión Universitaria y por su intermedio a los interesados.*

**Decano Sergio Caletti:** ¿Hay algo más que deba ser informado?

**Secretaria Depino:** Es un anexo de las jornadas que se van a llevar adelante.

**Decano Sergio Caletti:** Bien. Está a consideración de los Consejeros la declaración de interés académico del IXº encuentro del ENEC y el Iº encuentro del ELAC; no repito porque ya sabemos todos lo que es el ENEC y lo que es el ELAC, uno nacional y el otro latinoamericano. Pongo a consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

**Secretaria Depino:** Vamos al segundo que tiene que ver con los ESAC de la Ciudad de Buenos Aires.

*“BUENOS AIRES, 27 de septiembre de 2011*

*”VISTO,*

*”La nota N° 201100953346 Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad, del 14 de julio del corriente, motivo: selección interna, cargo de División Programas y Centros, firmada por el titular del Ministerio de Salud de la Ciudad, Dr. Jorge Lemus, donde se llama a concurso de selección interna en los cargos de División Programas y Centros de Salud o selección Salud Escolar y,*

*”CONSIDERANDO,*

*”Que en la mencionada nota se aduce que de acuerdo al Artículo 10 del Decreto N° 281/11 los únicos profesionales que podrán participar de dicho concurso deberán ser médicos;*

*”Que de este modo quedan excluidos odontólogos, obstetras, bioquímicos, farmacéuticos, psicólogos, psicopedagogos, sociólogos, antropólogos, musicoterapeutas, terapistas ocupacionales, kinesiólogos, nutricionistas y trabajadores sociales, todos ellos profesionales incluidos en la Ordenanza N° 41455 de la carrera profesional hospitalaria;*

*”Que en muchos casos estos cargos están cubiertos por profesionales que desde hace muchos años vienen ejerciendo funciones de alta responsabilidad institucional y sin cobrar suplemento alguno por ejercer esa función;*

*”Que por citar un caso, el CESAC N° 2, funciona dentro de la Villa 1114 viene siendo dirigido desde hace más de doce (12) años por el psicólogo Aldo Pagliari, profesional*

*con amplia trayectoria y gran reconocimiento de la comunidad de la Villa, quien de este modo no podría presentarse a concurso;*

*”Que los vecinos de la Villa han presentado un recurso de amparo ante la justicia juntando miles de firmas y realizado entre otras manifestaciones una gran concentración con la participación de la FM Bajo Flores, la parroquia y todas las organizaciones comunitarias del barrio;*

*”Que la Junta de la carrera de Trabajo Social se ha expedido por unanimidad en relación al reclamo con fecha 22 de septiembre del corriente año;*

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*”RESUELVE:*

*”Artículo 1º - Manifiestar su disconformidad y rechazo ante esta limitación que se le pone a un gran número de profesionales, trabajadores de una ciudad que se caracterizó, en el marco del país y de América Latina, por ser pionera y ejemplo en materia de desarrollo humano, político y participativo en el campo de la salud.*

*”Artículo 2º - Difundir la presente resolución a toda la comunidad académica por los medios institucionales de la Facultad.*

*”Artículo 3º - De forma.”*

**Decano Sergio Caletti:** Bien, acabada la lectura, pongo a consideración de los Señores Consejeros la aprobación o no de este proyecto de resolución sobre tablas. Por si no hay pedidos de palabra, votamos, ¿por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

**Secretaria Depino:** Seguimos con otro proyecto.

*“Buenos Aires, 27 de septiembre de 2011*

*”VISTO,*

*”La realización de las Vª Jornadas de Derecho Crítico a desarrollarse los días 12, 13 y 14 de octubre de 2011, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata y,*

*”CONSIDERANDO,*

*”Que el objetivo de la actividad está enfocado a generar espacios de análisis crítico del derecho, a través del abordaje de ejes de actualidad nacional e internacional del derecho y de la sociedad en general;*

*”Que las Jornadas de Derecho Crítico tienen la finalidad de fomentar el intercambio colectivo de saberes e ideas en un marco de una plena participación conjunta entre estudiantes, docentes, graduados y todo aquel que pretenda formar parte de algunos de los espacios propuestos;*

*”Que a lo largo de los últimos cuatro (4) años de realización de las citadas Jornadas han participado cientos de estudiantes de diversas carreras de la Universidad de La Plata como de otras universidades del país, además de decenas de docentes, académicos, militantes populares y activistas políticos, entre los diversos panelistas invitados;*

*”Que en las diferentes oportunidades en las cuales se han llevado a cabo estas Jornadas de Derecho Crítico se han abordado temáticas relacionadas al sistema penal y a la situación carcelaria, al género y la violencia hacia las mujeres, al derecho social y los conflictos laborales, a las problemáticas de tierra y vivienda, a los derechos humanos, a los análisis sobre la figura de genocidio y las implicancias del terrorismo de Estado en Argentina, al derecho ambiental, al régimen penal juvenil, entre muchísimos otros temas;*

*”Que es imprescindible promover la práctica y formación interdisciplinaria entre los estudiantes de esta Facultad;*

*”Que las distintas disciplinas de la Facultad de Ciencias Sociales han abordado numerosos temas relativos al derecho;*

**”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**”RESUELVE:**

*”Artículo 1º - Declarar de interés académico las Vª Jornadas de Derecho Crítico organizadas por la Agrupación MIU –Movimiento Independiente Universitario– y el Colectivo de Abogados y Abogadas Populares La Ciega, a realizarse los días 12, 13 y 14 de octubre en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Plata.*

*”Artículo 2º - De forma.”*

Firman: Ramiro Sorondo y Jazmín Rodríguez.

**Decano Sergio Caletti:** Está a consideración de los Señores Consejeros aprobar o no la declaración de adhesión a esta actividad. Por la positiva, por favor: **aprobado** por unanimidad.

**Secretaria Depino:** Nos queda uno solo. Proyecto de resolución presentado por el Espacio Abierto Interclaustro de Trabajo Social firmado por Jazmín Rodríguez y Mariana Candia.

*“Buenos Aires, 27 de septiembre de 2011*

*”VISTO,*

*”La realización del IIº Encuentro Latinoamericano de Profesionales, Docentes y Estudiantes de Trabajo Social. Proceso de intervención y formación profesional. Tendencias, debates y conquistas en el trabajo social de América Latina, los días 3, 4 y 5 de noviembre del corriente en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires, Argentina;*

*”Que al mismo ya confirmó su participación el Dr. José Paulo Netto, mientras que se están definiendo otros invitados centrales;*

*”Que para las mesas temáticas se proponen los siguientes ejes centrales: universidad, formación profesional y prácticas de extensión; reflexiones sobre los procesos de revisión y reformas de planes de estudio; posibilidades de articulación entre la formación de grado y posgrado; análisis de experiencias de extensión y transferencias mediante prácticas de formación preprofesional y proyectos de intervención; demandas socio ocupacionales y respuestas del campo profesional; análisis de los procesos de intervención en distintos espacios ocupacionales;*

*”Que se prevee la organización de mesas especiales y foros de discusión por lo cual se convocan a grupos de investigación, cátedras, organizaciones sociales, entre otras y,*

*”CONSIDERANDO,*

*”La necesidad de articulación de estudiantes, docentes y profesionales de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA con otras unidades académicas para el enriquecimiento de la formación profesional;*

*”La importancia de promover instancias de formación y debate académico para la comunidad de estudiantes y profesionales en trabajo social;*

*”La actual reforma curricular;*

*”Que la Junta de carrera de Trabajo Social ha aprobado por unanimidad la elevación del proyecto al Consejo Directivo para su tratamiento y aprobación;*

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*”RESUELVE:*

*”Artículo 1º - Realizar la difusión por los canales institucionales de la realización y convocatoria al IIº Encuentro Latinoamericano de Profesionales, Docentes y Estudiantes de Trabajo Social. Proceso de intervención y formación profesional. Tendencias, debates y conquistas en el trabajo social de América Latina.*

*”Artículo 2º - De forma.”*

**Decano Sergio Caletti:** Me parece que en buena medida ya lo hemos discutido, entonces agréguese todo lo que haya que agregar, pero confío en que será más sencillo lo que reste del debate.

Tiene la palabra el Consejero Schuster.

**Consejero Schuster:** Yo no registré, por ahí se me escapó en la lectura, si ya había sido declarado de interés académico...

*(Hay una respuesta fuera de micrófono)*

... lo que pasa que si no se puede declarar de interés académico, institucionalmente no se puede difundir, con lo cual tendría que haber un primer artículo que dijera: declárase de interés académico; segundo: difundir; tercero: de forma.

**Decano Sergio Caletti:** Correcto. Tiene la palabra el Consejero Moreno.

**Consejero Moreno:** Yo sigo insistiendo en lo que dije hoy en mi primera intervención en la discusión y por eso me abstuve en el tratamiento sobre tablas; creo, más allá de la urgencia que haya, que lo tratemos en todo caso en el próximo Consejo, pero a mí me parece que estamos aprobando una resolución que tiene como muchos empaques: primero le sacamos una parte; después se decía que estaba aprobado por una Junta de carrera, no estaba aprobado; ahora el

Consejero Schuster con mucho criterio hace agregar un artículo primero... me parece que no es serio el tratamiento de esta manera, entonces voy a insistir en mi posición de que este tema debe pasar a Comisión, que tenga un grado de preferencia importante en la Comisión y lo tratemos en el próximo Consejo, me niego a tratarlo así.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** A mí me preocupó cuando quedó solamente la primer parte porque entiendo que la principal motivación era conseguir recursos para poder acceder, así que en realidad mi sugerencia sería que tengamos tolerancia en la Comisión de recibir una versión bien hecha de este proyecto o dos en todo caso, pero que se atienda por un lado el pedido de interés académico y por el otro lado, la revisión de los recursos, pero así como está, la verdad que lo que estamos aprobando no tiene que ver con el espíritu de lo que me imagino que se discutió en la Junta y que no se aprobó a buen criterio de qué era lo que había que evaluar, que no había precisiones y demás; que elaboren un proyecto, tienen capacidad para hacerlo, que lo elaboren bien, que elaboren previendo: son veinte (20) vacantes, son diez (10), qué se está pidiendo, qué presupuesto estimado hay, es a Tandil, se está hablando de hospedaje y viaje, es decir, que se hagan bien las cosas y que lo recibamos, que no haga todo el circuito, que entre directamente a Comisión el proyecto con los ajustes, esa sería mi recomendación. Así como está es un mamarracho lo que estamos haciendo nosotros y lo que estaríamos aprobando tiene muy poco que ver con lo que estaban pidiendo los estudiantes. Esa sería la recomendación.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejera Clemente.

**Secretaria Depino:** ¿Puedo hacer una aclaración, Señor Decano? porque acá hubo una imprecisión: en la Junta de carrera se aprobó el interés académico de la Jornada, lo que no se aprobó el tema de la discusión del presupuesto y de los recursos, pero sí se declaró de interés académico.

**Decano Sergio Caletti:** Me parece que se ha vuelto muy complicado, muy enmadrado, de todos modos lo que me toca es ponerlo a votación si no hay otras intervenciones.

Tiene la palabra el Consejero Schuster.

**Consejero Schuster:** Lo que quiero preguntarle a los autores del proyecto es si acordarían con las modificaciones que yo propuse, que en realidad es una: que hubiera un primer artículo declarándolo de interés académico; el segundo, el que está de difusión y el tercero, de forma, si estarían de acuerdo en que ese fuera el que se pusiera a votación...

**Consejera Candia:** Sí, yo lo aclaré al principio también: nosotros no somos los autores de esto, es el Espacio Abierto de Estudiantes de Trabajo Social el que lo elaboró en forma colectiva y lo llevó a la Junta de la carrera y ahora lo acercó para traerlo. Esa modificación igual, a mi criterio, me parece que es buena, válida y la acepto.

**Decano Sergio Caletti:** A ver, honestamente, no sé si estamos todos entendiendo de qué se trata y qué es lo que estamos haciendo, estaríamos aprobando un proyecto que declara un evento de interés académico y dispone que la Facultad lo difunda por sus canales institucionales. Según entiendo, pero son todas como versiones, la iniciativa tenía por fin principal aportar fondos a la realización del evento...

**Consejera Candia:** Y también organizar la estadía, se puede hablar con una escuela...

**Decano Sergio Caletti:** Sí, cada vez más complicado... Esta es la situación, esto es lo que estamos discutiendo, me toca ponerlo a votación... Tiene la palabra la Consejera Candia.

**Consejera Candia:** Por todo lo que venimos discutiendo desde que comenzamos, desde que se lo leyó sobre tablas para su incorporación en el Orden del Día de hoy, hasta acá me nombraron diferentes motivos por los cuales no se podía tratar acá...

**Decano Sergio Caletti:** El tema financiero...

**Consejera Candia:** ... la cuestión organizativa y la Facultad o la Secretaría de Extensión o en su defecto incluso la carrera, el aporte que podía hacer en la organización incluso y en caso de disponer fondos incluso eso, aportar fondos; que lo único que podíamos hacer era declararlo de interés académico y difundirlo, ¿cuál sería el problema con esto?

**Decano Sergio Caletti:** Bien, listo... cada uno dijo lo que tenía que decir. Está a consideración la aprobación de la declaración de interés académico y de difusión institucional, los que estén de acuerdo, por favor, sírvanse levantar la mano: **aprobado**; ¿los que se abstienen? consta en actas la abstención del Consejero Moreno y la Consejera Archenti.

Les ruego llevarse y leer el ejemplar de “Ciencias Sociales” que les ha sido dado que me parece una excelente publicación.

Siendo las 20,30 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

**Decano Sergio Caletti:**

**Secretaria Depino:**